

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

146. ORDEN N° 0294, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2026, RELATIVA A PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE FORMACIÓN INTENSIVA DE HABLA INGLESA – PREPARATORIA PARA CERTIFICACIÓN B2, MELILLA 2026.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Fernández Bonnameisón, Consejero de Educación, Juventud y Deporte, mediante Orden/Resolución de 18/02/2026, registrada al número 2026000294, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE FORMACIÓN INTENSIVA DE HABLA INGLESA – PREPARATORIA PARA CERTIFICACIÓN B2. MELILLA 2026.

I. Que con fecha 15 de diciembre de 2025, se procede, mediante Orden del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte, registrada al número 2025001816 a efectuar la tramitación administrativa de la Convocatoria correspondiente.

II. Que con fecha 27 de enero de 2026, se procede, mediante Orden del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte, registrada al número 2026000121 a la aprobación de la Convocatoria Correspondiente. (BOME 6349 de 30 de enero de 2026).

III. Que el día 11 de febrero de 2026 finalizó el plazo de presentación de solicitudes.

IV. Que con fecha 18 de febrero de 2026, se procede a la evacuación del dictamen del Órgano Colegiado sobre las solicitudes presentadas, evaluándose de acuerdo con los apartados 3 y 8 de la correspondiente convocatoria.

V. Que con fecha 18 de febrero de 2026, se emite Acta de Reunión por el Órgano Colegiado del expediente número 47481/2025, de la **CONVOCATORIA DE FORMACIÓN INTENSIVA DE HABLA INGLESA – PREPARATORIA PARA CERTIFICACIÓN B2. MELILLA 2026.**

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 47481/2025, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Propuesta de Resolución Provisional referente a la asignación de plazas correspondientes a la **CONVOCATORIA DE FORMACIÓN INTENSIVA DE HABLA INGLESA – PREPARATORIA PARA CERTIFICACIÓN B2. MELILLA 2026** en aplicación de lo dispuesto en el apartado 9.3 en el que se establece que *“A la vista del expediente y del informe del órganos colegiado, se formulará propuesta de resolución provisional por el órgano instructor, debidamente motivada, que de acuerdo con el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se notificará a los interesados mediante publicación en el Boletín Oficial de Melilla, concediéndoles un plazo de diez días para presentar alegaciones. De existir éstas, el órgano colegiado deberá pronunciarse sobre las mismas antes de formular propuesta definitiva.*

Se podrá prescindir de este trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones que las aducidas por los interesados. En este caso, la propuesta de resolución provisional tendrá el carácter de definitiva.”

SOLICITANTES SELECCIONADOS PARA NIVEL B2 CON ACREDITACIÓN B1

Según el apartado 3.3 de la CONVOCATORIA DE FORMACIÓN INTENSIVA DE HABLA INGLESA – PREPARATORIA PARA CERTIFICACIÓN B2. MELILLA 2026 *“Acreditar un nivel correspondiente a nivel B1 para acceder a la formación preparatoria para la obtención de la certificación nivel B2”* y apartado 8 de la misma: *“Se procederá a la adjudicación de las plazas mediante riguroso orden de entrada de la solicitud en el registro...”*

Nº	REGISTRO	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
1	2026008523	MAZOUZI*CHAIB,MURAD	4530****-K
2	2026008524	NUÑEZ*EL HAJI,HANAN	4572****-D
3	2026008525	CORDERO*CALADO,INES	7606****-L
4	2026008532	RUIZ*ESCOBAR,MARINA	4531****-T
5	2026008545	HOSSAIN*MIMUN,LILIEM	4531****-E
6	2026008546	HOSSAIN*MIMUN,MERIE M	4531****-K